

FUENTE: El Diario Vasco. 17 de junio de 1939. Pág. 2.

## **Anuncios oficiales**

### **AYUNTAMIENTO DE ALZA**

Se recuerda a los propietarios de fincas Rústicas en la Villa, que no hayan presentado sus declaraciones, lo hagan sin excusa alguna antes del día 17 del actual, a los efectos de la Contribución Territorial; de lo contrario les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

El alcalde, ANTONIO SILVA.

